

“ PARTIDO DE LA VICTORIA ”

DISTRITO FORMOSA

DOMICILIO LEGAL: Pringles N° 890 – FORMOSA –

FECHA CONSTITUCION: 25 de Julio 2003

FECHA RECONOCIMIENTO

JUZGADO FEDERAL COMP.ELECTORAL: 18 de Septiembre de 2003

RESOLUCION N° 13

NRO IDENTIFICACION DISTRITO FORMOSA: 54

C.U.I.T. NRO. 30-70880241-3

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

EJERCICIO ECONOMICO NRO. 1

EJERCICIO IRREGULAR

INICIADO EL: 25 DE JULIO 2003

FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 2003

“PARTIDO DE LA VICTORIA”

DISTRITO FORMOSA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2003

CONTENIDO:

- **Memoria**
- **Estado de Situación Patrimonial**
- **Estado de Resultados**
- **Estado Evolución Patrimonio Neto**
- **Informe Comisión Revisora de Cuentas**
- **Dictamen Contador Independiente**
- **Detalle Aportes Adherentes**

“PARTIDO DE LA VICTORIA”

DISTRITO FORMOSA

MEMORIA AÑO 2003 – EJERCICIO CERRADO EL 31-12-2003

El 25/07/2003 un Grupo de ciudadanos deciden crear el PARTIDO DE LA VICTORIA en Formosa, reuniéndose a las 20 horas en el local ubicado en calle Pringles N° 890 de esta ciudad capital. Los mismos aprueban la **Carta Orgánica, la Declaración de Principios y las Bases de Acción Política**, designan apoderados a los Señores **ANTONIO CALCAGNO Y ROQUE HERNAN VELAZQUEZ**; y la **JUNTA PROMOTORA** quedó integrada por los ciudadanos: **ISMAEL MOREL, VILMA LOPEZ CANO, LILIANA BEATRIZ SCUDALETTI, RUBEN CHAVEZ, OSCAR DARIO VELAZQUEZ, ROBERTO F. ELORTEGUI Y ALFREDO ASSANDRI.-**

El 30/07/2003 el Apoderado de la Junta Promotora ANTONIO CALCAGNO eleva al Juzgado Federal con Competencia Electoral de este Distrito, toda la documentación detallada en el punto anterior, y adjuntan 1.335 adhesiones; solicitando que se reconozca la personería jurídica, política al **PARTIDO DE LA VICTORIA – DISTRITO FORMOSA.-**

El 28/08/2003 se lleva a cabo en la sede del Juzgado Federal, la Audiencia que obliga la Ley Nacional N° 23.298 a fin de que algún otro partido plantee la oposición al uso del nombre adoptado y/o reconocimiento jurídico; teniendo entrada ese mismo día la impugnación planteada vía fax, en ese sentido, por el apoderado nacional del Partido de la Victoria, Dr. Hernán Alberto Diez.-

El 08/09/2003 realizadas las aclaraciones pertinentes por parte de nuestro apoderado ANTONIO CALCAGNO, al apoderado Nacional del partido – Dr. Hernán Alberto Diez, éste último se rectifica y envía un nuevo fax al Juzgado Federal Formosa, solicitando se reconozca al PARTIDO DE LA VICTORIA en este Distrito, destrabándose así el trámite respectivo en marcha.

El 18/09/2003 el Juzgado Federal con competencia Electoral dicta la RESOLUCION N° 13 DEL 18/09/2003 mediante la cual **RECONOCE LA PERSONERIA JURIDICA – POLITICA DEL PARTIDO DE LA VICTORIA en este DISTRITO**; así como aprueba su Carta Orgánica, su Declaración de Principios y sus Bases de Acción Política. También se le asigna el N° 194 de identificación, respetando el orden cronológico del reconocimiento en este Distrito Electoral; número este que fue cambiado por el N° 54 por decisión de la Cámara Nacional Electoral (Cédula del 10/03/05). En la misma

RESOLUCION se dispone que la JUNTA PROMOTORA dé cumplimiento a lo normado en el Art. 7° - inc. "e" de la Ley 23.298; Convocando a elecciones internas de afiliados dentro de los próximos seis (6) meses, contados a partir del día de la fecha. Se aclara que nuestra Junta Promotora recién se notifico de la RESOLUCION N° 13/03 el día 16/12/2003 según consta en el Juzgado Federal.-

Roque Hernán Velazquez
Apoderado

Nota: Se deja constancia que el Sr. Roque Hernán Velázquez Ibarra suscribe la presente documentación en su carácter de Apoderado por cuanto a la fecha 31/12/2003 se hallaba en funcionamiento la Junta Promotora Partidaria, hasta tanto se elijan las autoridades en elecciones internas.-

“ PARTIDO DE LA VICTORIA ” DISTRITO FORMOSA

Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2003

Ingresos:

Aportes de Adherentes Pendientes de Acreditación

Egresos:

* Luz y Teléfonos	\$ 32,86
* Viáticos	\$ 110,00
* Intereses	<u>\$ 0,18</u>
Total Egresos	<u>\$ 143,04</u>

Nota: Los gastos incurridos en el presente Ejercicio Irregular fueron solventados por los Adherentes según planilla anexa y soportados por el Capital Partidario en el presente ejercicio.-

Roque Hernán Velazquez
Apoderado

Ricardo José Fleitas
Contador Público

“PARTIDO DE LA VICTORIA” DISTRITO FORMOSA

Estado de Evolución al Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2003

Resultado Inicial	Resultado Ejercicio	Resultados Acumulados	Capital Partidario	Patrimonio Neto al Cierre
-0-	- 143,04	- 143,04	1.400,00	1.256,96

El Estado de Evolución del Patrimonio Neto para este 1er ejercicio irregular fue confeccionado conforme a la Ley 25600.

Roque Hernán Velazquez
Apoderado

Ricardo José Fleitas
Contador Público

“PARTIDO DE LA VICTORIA” DISTRITO FORMOSA

INFORME COMISION REVISORA DE CUENTAS

*A LOS SEÑORES MIEMBROS
DEL CONGRESO PROVINCIAL DEL
PARTIDO DE LA VICTORIA – DISTRITO FORMOSA*

De nuestra mayor consideración.

Comunicamos a Uds. que en uso de las atribuciones conferidas por nuestra Carta Orgánica partidaria, esta Comisión Revisora de Cuentas ha desarrollado durante este Primer Ejercicio Económico Irregular al 31 de Diciembre de 2003 diversas acciones tendientes a fiscalizar la gestión administrativa – contable del Partido de la Victoria – Distrito Formosa.

Cumplimentado con lo dispuesto por nuestra Carta Orgánica esta Comisión entiende que los Estados Contables de nuestro Partido cerrados al 31/12/03 correspondiente al 1er Ejercicio Económico Irregular no merecen objeción alguna y por lo tanto corresponde aprobarlos en su totalidad.-

Formosa; Marzo 30 de 2004

*Sebastian Walter Bustelo
Titular 2do.*

*Gladis Isabel Ezcurra
Titular 1ra.*

**“PARTIDO DE LA VICTORIA”
DISTRITO FORMOSA**

Detalle de Adherentes Pendientes de Aportes

* Hector Edmundo Morel D.N.I. 20.221.384	\$	100,00
* Roque Hernan Velazquez D.N.I. 26.211.862	\$	100,00
* Antonio Dalmacio Arrua D.N.I. 8.225.208	\$	100,00
* Vilma Lopez Cano D-N-I- 16.374.264	\$	100,00
* Margarita Diaz D.N.I. 6.567.835	\$	100,00
* Ruben Chavez D.N.I. 14.288.651	\$	100,00
* María Cristina Coccia D.N.I. 6.368.917	\$	100,00
* Roberto F. Elortegui D.N.I. 4.095.530	\$	100,00
* Silvia Liliana Rivero D.N.I. 20.372.493	\$	100,00
TOTAL	\$	<u>900,00</u>

Detalle de Aportes Recibidos

* Sr. Pedro Atilio Velazquez Ibarra	C.U.I.T. Nro. 20-08229790-2	\$ 250,00
* Sr. Roque Velazquez Ibarra	C.U.I.T. Nro. 20-08225111-2	<u>\$ 250,00</u>
TOTAL		<u>\$ 500,00</u>

Roque Hernan Velazquez
Apoderado

Ricardo José Fleitas
Contador Público

Formosa; 20 de Abril 2004

**Señores Congresales del
Partido de la Victoria
Distrito Formosa**

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la Auditoría de los Estados Contables del Partido de la Victoria Distrito Formosa, detallados en el apartado siguiente.

I.- Estados Contables Objeto de Auditoría

- Estado de Situación Patrimonial al 31-12-2003
- Estado de Recursos y Gastos al 31-12-2003
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31-12-03

II.- Alcance del Trabajo de Auditoría

El examen fue realizado de acuerdo con las normas de Auditoría vigentes, aprobados por la Federación Argentina de Consejos Profesional de Ciencias Económicas de la República Argentina, la que prescriben la revisión de la confirmación de los comprobantes y libros contables.

III.- Aclaración al Dictamen

Las registraciones contables que se realizaron responden a las normativas de la Ley 25.600 art. 45

IV.- Dictamen

En mi opinión los Estados Contables del Partido de la Victoria Distrito Formosa, mencionados en el apartado I.- reflejan razonablemente, tomado en su conjunto, su situación patrimonial y financiera y su resultado al 31 de diciembre de 2003 para su Primer Ejercicio Económico Irregular.

V.- Informe Especial Requerido por Disposiciones Legales

A efectos de dar cumplimiento a las mismas, informo que los Estados Contables surgen de registros contables llevados de conformidad con lo establecido en la Ley 25.600. Al 31-12-2003 no existen deudas devengadas ni exigibles al Sistema de Seguridad Social.

Ricardo José Fleitas
Contador Público
M.P.N° 355 C.P.C.E.Fsa